

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRALORÍA GENERAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Pachuca de Soto, Hidalgo, 06 (seis) de julio de 2026 (dos mil veintiséis).

Visto para resolver DAR RESPUESTA a la solicitud de acceso a la información realizada por el C., a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 131466900006626, formulada en fecha 27 (veintisiete) de mayo de 2026 (dos mil veintiséis) y recepcionada el mismo día en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con una ampliación de plazo de respuesta de fecha 02 (dos) de julio de 2026 y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 12, 13, 16, 127, 129 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se da respuesta a su solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO. Con fundamento a los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se llevó a cabo la décima tercera sesión de índole extraordinaria del Comité de Transparencia, tal como consta en el acta ACT/CTUAEH/13/2026, la cual se encuentra pública y disponible para su consulta en el siguiente enlace URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/ACCESO-INFORMACION/Actas-Comite/acta-2026/act-ctuaeh-13-2026.pdf>

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la DAR RESPUESTA a la solicitud de acceso a la información formulada por el C.

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime dar respuesta a la solicitud con número de folio 131466900006626.

TERCERO. Cúmplase.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRALORÍA GENERAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; Maestro Julio César Leines Medécigo, Integrante del Comité de Transparencia y Secretario General; Maestra Consuelo Goytortúa Coyoli, Integrante del Comité de Transparencia y Coordinadora de Administración y Finanzas; Maestro Rafael Hernández Hernández, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; y Licenciada Laura Liliana Domínguez Monroy, Integrante del Comité de Transparencia y Directora de Administración de Personal.

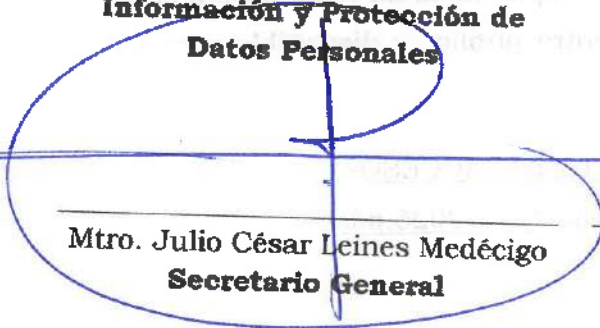


Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar

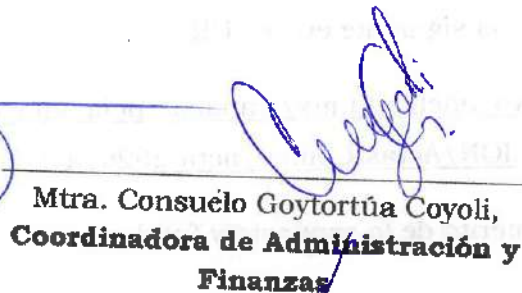
**Titular de la Unidad
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales**



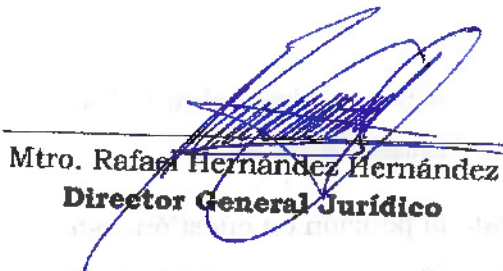
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General



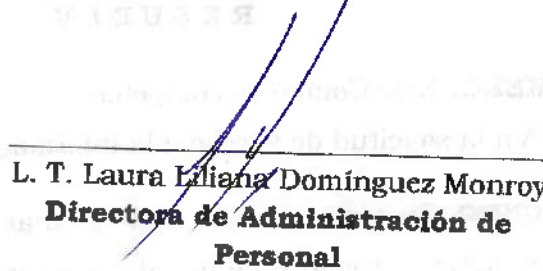
Mtro. Julio César Leines Medécigo
Secretario General



Mtra. Consuelo Goytortúa Coyoli,
**Coordinadora de Administración y
Finanzas**



Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico



L. T. Laura Liliana Domínguez Monroy
**Directora de Administración de
Personal**